



cantabria labs
celebrate life

CÓDIGO DE CONDUCTA

MAYO 2018

Tabla de contenido

1	MENSAJE	2
2	COMPROMISO	3
3	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ACOSO	4
4	CONFLICTOS DE INTERESES	5
5	SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.....	6
6	RELACIONES CON LOS PROFESIONALES DE LA SALUD	7
7	BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA.....	8
8	RELACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	9
9	TRAZABILIDAD Y RETENCIÓN DE ARCHIVOS	10
10	RESPECTO POR EL MEDIO AMBIENTE	11
11	USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	12
12	REPORTE EMPRESARIAL.....	13
13	COMPROMISO CON LA VERDAD.....	14
14	RELACIONES CON LA COMUNIDAD	15
15	CANAL ÉTICO	16

1 MENSAJE

Cantabria Labs realiza negocios alrededor de todo el mundo llevando a cabo una amplia variedad de actividades, que incluyen investigación, fabricación, marketing y ventas. Estas actividades están sujetas a normas legales y éticas, algunas de las cuales son exclusivas de la industria del cuidado de la salud

Es por ello, que queremos compartir con vosotros el presente Código de Conducta con el propósito de transmitir los valores y principios que queremos inspiren nuestro comportamiento en el desempeño de nuestras funciones profesionales y las relaciones con terceros, y que busquen la ejemplaridad empresarial, más allá de la legalidad.

Hoy en día, a los conceptos clásicos de “marca”, “notoriedad” o “precio”, debemos de unir los de “comportamiento”, “transparencia”, “responsabilidad” y “confianza”, en definitiva, nuestro compromiso con el máximo respeto de las normas y la legalidad que la sociedad y por tanto nuestros clientes demandan de las empresas.

Si queremos que CL siga siendo una compañía líder y la opción favorita de nuestros clientes a la hora de elegir sus productos, debemos tener como objetivo, nuestro firme compromiso con un desarrollo empresarial sostenible, absolutamente respetuoso con la sociedad, el medio ambiente, los derechos de las personas y la legalidad vigente.

Creemos que el éxito nace del equilibrio entre ganar dinero y hacer lo correcto, entre la ciencia y la ética y de un equilibrio entre la iniciativa personal y el conocimiento colectivo. Es sencillo: si hacemos lo correcto y lo hacemos juntos, lo haremos bien.

Os invito a que lo leáis con atención, Estamos a vuestra disposición para aclararos cualquier duda que os pueda surgir al respecto.

Muchas gracias por vuestra implicación y por ser ejemplo de nuestros valores y principios.

CONCEPCIÓN MATJI

CHIEF COMPLIANCE OFFICER y CONSEJERO

2 COMPROMISO

Cantabria Labs y todos los que formamos parte de ella nos comprometemos a respetar las normas y disposiciones de este código y las políticas que emanen del mismo y a mantener con el Comité de Compliance una relación colaborativa y transparente.

Al trabajar desarrollando, fabricando y comercializando productos destinados al cuidado de la salud, nuestro compromiso con el seguimiento de los mejores estándares de calidad y seguridad es algo fundamental, por lo que todos nuestros productos son fruto de numerosas horas de trabajo, recursos y pruebas de calidad por parte de nuestros empleados.

Los que trabajamos en Cantabria Labs estamos obligados a cumplir las directrices empresariales, cooperando activamente y compartiendo los principios y las pautas que componen este código y el resto de políticas sociales, y este estándar ético lo exigiremos también a los colaboradores externos con independencia de nuestra relación jurídica con ellos.

En consecuencia, todas las actuaciones que realicemos deben estar presididas por los principios de lealtad y buena fe para con la empresa, los clientes, la sociedad y el resto de personas o grupos con los que nos relacionamos.

3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ACOSO

Nuestro activo más importante son todas y cada una de las personas que conforman Cantabria Labs.

Somos una compañía comprometida con la integridad, la dignidad y la tolerancia en el trabajo por lo que comportamientos como el acoso, la violencia o la intimidación son inaceptables.

El compromiso de Cantabria Labs es el de promover un ambiente de trabajo en el que se respeten a todos y cada uno de los trabajadores sin importar su raza, sexo, condición sexual, creencia religiosa o cualquier otra característica personal.

Las conductas o propuestas sexuales inapropiadas, así como cualquier otra conducta denigrante o de acoso entre empleados por cualquier motivo, están completamente prohibidas. El comité de Compliance tomará las medidas disciplinarias, e incluso legales, necesarias para acabar con estas conductas en caso de que se produjeran ya que son contrarias al espíritu de Cantabria Labs.

De acuerdo a lo previsto en el apartado 15 de este Código, Cantabria Labs garantiza que ninguna denuncia por cualquiera de los motivos anteriormente expresados, realizada de buena fe recibirá ninguna represalia.

Además, asumimos el compromiso de estudiar a fondo cada una de las denuncias recibidas, y dar nuestro apoyo y toda la ayuda necesaria a los denunciados.

4 CONFLICTOS DE INTERESES

Desde **Cantabria Labs** respetamos el derecho de nuestros empleados a administrar sus inversiones personales y las de sus familias de manera libre y como más adecuado crea cada uno. Sin embargo, los empleados deben evitar situaciones o actividades comerciales que impliquen la posibilidad de que existan conflictos entre sus intereses personales y los de **Cantabria Labs**.

Por ello, todos en **Cantabria Labs**, deberemos evitar que cualquier inversión o actividad personal interfiera con los intereses de la Compañía. En la medida de lo posible deberá evitarse también que nuestra familia directa tenga intereses con proveedores, clientes, competidores u otros socios de negocio de **Cantabria Labs**. En aras de la transparencia y si tuviésemos duda que existiera dicho conflicto, debemos informar al Comité de Compliance que lo estudiará y determinará el proceder en cada caso.

5 SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

En Cantabria Labs asumimos que las condiciones del entorno laboral son fundamentales, por lo que estamos profundamente comprometidos con el cumplimiento de todas las medidas existentes en la normativa sobre seguridad en el trabajo, prevención de riesgos laborales y medidas de control necesarias, para poder ofrecer un ambiente de trabajo saludable, limpio y seguro.

Desde **Cantabria Labs** nos comprometemos a otorgar a todos y cada uno de nuestros empleados los equipos de protección individual adecuados para las tareas que tengan que llevar a cabo y no se les permitirá realizar dichas tareas a aquellos que incumplan las medidas de control y seguridad.

Apostamos también por una importante labor de formación en materia de prevención de riesgos laborales, salud e higiene a todos los trabajadores para conseguir crear un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos.

6 RELACIONES CON LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

La investigación y mejora de nuestros productos son elementos esenciales para el crecimiento de **Cantabria Labs**. Por eso, las relaciones con los profesionales sanitarios son un pilar fundamental del desarrollo de negocio de **Cantabria Labs**, por su asesoramiento en la mejora de la eficacia y eficiencia de nuestros productos desde su desarrollo inicial y hasta su llegada al paciente.

En este sentido, resulta de especial relevancia para **Cantabria Labs** regular las relaciones y las pautas de actuación con estos profesionales

Desde **Cantabria Labs** prohibimos expresamente el ofrecimiento o la entrega de cantidades de dinero, a cambio de la prescripción de nuestros productos en perjuicio de la competencia y con motivos profesionales.

Únicamente podrán entregarse materiales comerciales, muestras de producto o regalos de valor escaso o simbólico, directamente relacionados con la marca o la prescripción del producto.

Como quiera que, a menudo, las relaciones que se establecen con profesionales sanitarios exceden del ámbito profesional, deberá diferenciarse la relación social o de amistad con la profesional, regulada por este Código de conducta y ajustada a estas previsiones.

Cantabria Labs en su compromiso con el fomento y la colaboración con la investigación y el desarrollo, podrá organizar, costear o colaborar con eventos, acciones formativas y estudios en los que participen profesionales del sector médico, farmacéutico o cosmético; así como subvencionar los gastos derivados de estos eventos, acciones o estudios siempre y cuando los gastos y las hospitalidades relacionadas tengan un monto proporcionado.

7 BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA

Cantabria Labs se compromete a promover el bienestar de los pacientes llevando a cabo sus actividades según criterios éticos de profesionalidad y responsabilidad.

Somos conscientes de que prestamos nuestro servicio en un mercado extremadamente regulado debido a que los productos que comercializamos podrían causar un perjuicio a la salud de las personas si se manipulan incorrectamente.

Por tanto, nos comprometemos a que todos y cada uno de los productos que comercialicemos cumplan todos los estándares nacionales e internacionales referentes a calidad y con el nivel de excelencia propuesto por la compañía, habiendo pasado un estricto control en el proceso de fabricación y con materias primas de máxima calidad.

En **Cantabria Labs** sabemos que la satisfacción de las familias y de las personas que adquieren nuestros productos es uno de nuestros principales activos y nuestro mayor valor de futuro, de ahí que la fiabilidad y accesibilidad de nuestros productos y nuestra marca constituyan valores autónomos que se deberán reafirmar en cada ocasión prestando soluciones personalizadas y adecuadas a las concretas circunstancias y necesidades de nuestros clientes.

Nuestra voluntad no es “estar” simplemente en el mercado, sino que queremos permanecer en la vanguardia del mismo, adelantando tiempos y evitando la rutina, para que la innovación de nuestras fórmulas y desarrollo de nuevos productos ofrezcan soluciones eficaces a los problemas de nuestros clientes.

Nuestra responsabilidad nos exige, al mismo tiempo, lograr todos estos objetivos de manera responsable, luchando contra todo tipo de fraude. El defraudador no es inocuo, causa un perjuicio generalizado que incide en la entidad, en su prestigio, en los trabajadores, clientes y la comunidad.

8 RELACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Cantabria Labs mantiene como empresa una postura política neutral y respetuosa con los principios democráticos.

Por lo que respecta a los empleados, Cantabria Labs no tiene ningún inconveniente en que participen en la vida pública y/u organizativa, siempre que lo hagan a título personal, fuera del horario de trabajo y sin involucrar de ninguna manera a **Cantabria Labs**.

Desde **Cantabria Labs como compañía** queda totalmente prohibido cualquier tipo de donación en metálico, en especie o de cualquier otro tipo, a partidos políticos.

En cuanto a las relaciones con las Administraciones Públicas, en **Cantabria Labs** nos limitamos a mantener aquellas que sean necesarias para el desarrollo normal de nuestra actividad.

Prohibimos expresamente el ofrecimiento de ningún tipo de dádiva o favor, del tipo que fuese, a cualquier miembro de una administración pública a cambio de un trato de favor para la Compañía.

Dicha conducta conllevará las sanciones disciplinarias oportunas y la puesta en conocimiento de los hechos a las autoridades administrativas y judiciales competentes.

9 TRAZABILIDAD Y RETENCIÓN DE ARCHIVOS

Es importante señalar que en **Cantabria Labs** no sólo nos importa que se cumpla con toda la normativa aplicable, sino que además se haga siempre de forma eficaz y eficiente y dejando evidencias documentales o de cualquier otro tipo, de las decisiones que se hayan tomado y que sean relevantes o trascendentes para el desarrollo de la compañía y sus objetivos, así como del cumplimiento normativo de los mismos.

10 RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE

En **Cantabria Labs** estamos concienciados con la importancia del uso eficaz y eficiente de los recursos naturales y de la vital importancia del cuidado y respeto de los mismos. Por eso mismo, conscientes de que la labor que llevamos a cabo genera residuos potencialmente perjudiciales para el medio ambiente, asumimos una serie de medidas y comportamientos para minimizar al máximo estos riesgos.

Por ello, todos en **Cantabria Labs** debemos seguir y respetar toda la normativa interna y todos los protocolos existentes en materia de protección ambiental y de desecho de residuos contaminantes.

Nos comprometemos a cumplir con la legislación vigente y los estándares en materia medioambiental y confiamos en empresas especializadas para las actividades más delicadas en el desecho de residuos.

Además, desde **Cantabria Labs** promovemos el ahorro de energía en todas nuestras instalaciones y el uso responsable de los recursos naturales.

11 USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El desarrollo de nuestro trabajo en un entorno especializado exige del uso de recursos tecnológicos generales y específicos. Por ello, proporcionamos los recursos necesarios para ayudarnos al desarrollo del trabajo y la consecución de los objetivos, pidiendo a todos diligencia y buena fe en su uso.

Los recursos tecnológicos que se nos facilitan son para ser usados en el ámbito laboral y para la ejecución de las funciones propias de cada uno. En ningún caso se tolerará ninguna conducta contraria a la normativa interna o a la legalidad vigente.

Podremos hacer un uso personal racional de los mismos, siempre que no interfiera en nuestras responsabilidades y productividad o en las de los demás, o en los asuntos generales de la empresa, y cuente con la expresa autorización de nuestro superior jerárquico o el personal encargado de dichos recursos.

Está expresamente prohibida la descarga de material protegido por derechos de autor de terceros, así como visitar páginas web o entornos que puedan comprometer la seguridad de los recursos tecnológicos o de la información de **Cantabria Labs**, así como vulnerar la legislación vigente en materia de privacidad y protección de datos personales y el decoro en las relaciones laborales.

Respetaremos siempre las cláusulas de confidencialidad y de seguridad de la información firmadas en los contratos de los empleados de la Compañía.

12 REPORTE EMPRESARIAL

En **Cantabria Labs** asumimos el compromiso de ofrecer información exacta y precisa a los mercados y a las autoridades competentes que nos la reclamen legalmente.

Cuanto más cierta y fiable sea la información que proporcionamos al mercado, mayor seguridad ofreceremos a terceros para que **Cantabria Labs** sea un referente de transparencia, confianza y fiabilidad.

Por ello garantizamos que la contabilidad mercantil, libros o registros fiscales reflejan la imagen fiel de la compañía.

Manifestamos nuestro compromiso de colaboración con las administraciones públicas a través de nuestra normativa interna de gestión de inspecciones y auditorías.

Al margen del control al que sea sometido **Cantabria Labs** por las diferentes administraciones sobre nuestras cuentas u otros apartados de nuestra actividad, **Cantabria Labs** realiza auditorías anuales de sus cuentas para comprobar el cumplimiento de todas las obligaciones legales existentes.

13 COMPROMISO CON LA VERDAD

En **Cantabria Labs** le damos una especial importancia a la imagen que la compañía transmite al exterior y a la publicidad que hacemos de nuestros productos, pues esa es la ventana por la que estos son conocidos por nuestros clientes, así como sus propiedades y funcionalidades.

Nos comprometemos con la veracidad de lo que publicamos, ya sea en materiales, anuncios, campañas de publicidad, marketing y formación, así como en la información que reflejamos en el etiquetado y/o envasado de cada uno de los productos que lanzamos al mercado, por lo que, antes de que esa información sea pública, la sometemos a una serie de filtros para corroborar y comprobar su veracidad, que se ajusta a la más estricta realidad y no traicionamos la confianza que nuestros clientes han depositado en nosotros.

14 RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Desde **Cantabria Labs** demostramos nuestro compromiso con la sociedad y con la integración de las personas menos favorecidas y nuestra voluntad de colaboración con la comunidad, a través de la colaboración en diferentes proyectos solidarios con un gran número de fundaciones, realizando donaciones tanto económicas como de productos de la Compañía, y promoviendo diferentes campañas de concienciación social.

15 CANAL ÉTICO

Disponemos de un canal de comunicación para preguntar de forma confidencial, cualquier duda, hacer una sugerencia, advertir de una incidencia en la aplicación de este Código de conducta o denunciar cualquier sospecha o comportamiento ilícito que podamos conocer.

Las comunicaciones recibidas serán evaluadas y tratadas de modo confidencial. Nuestros datos serán gestionados de acuerdo con la normativa de protección de datos aplicables.

Queda expresamente prohibida cualquier represalia contra aquel que, de buena fe, haya hecho uso del canal para comunicar posibles irregularidades.

El incumplimiento de la normativa contenida en el presente Código de Conducta podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones disciplinarias internas correspondientes y, en función de la gravedad, podrían ser puestos en conocimiento de las autoridades laborales que correspondan, según lo previsto en dicha materia por el convenio colectivo en vigor, así como por el Estatuto de los Trabajadores.

En los casos de los incumplimientos más graves, dichas conductas podrían ser puestas en conocimiento de la autoridad administrativa y judicial.

Edición	Apartados que cambian	Descripción del Cambio	Fecha
V.01	Documento Original		MAYO 2018